

SAN RAFAEL, 29 de mayo de 2026

VISTO:

El Expediente N° 15659/2026, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, en el espacio curricular Tecnología de los Materiales con extensión a la asignatura Laboratorio de Tecnología de Materiales, del Departamento de Ingeniería Mecánica, de la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 9/2024-C.D. reglamenta el régimen de concursos de trámite breve para la designación interina de docentes y auxiliares de docencia.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2026 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

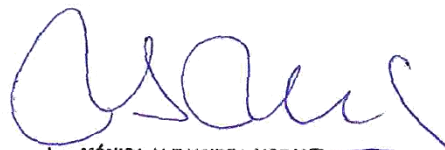
LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: concursos@fcai.uncu.edu.ar, e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO

- c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, el cual se sugiere se presente ordenado de acuerdo con los ítems del [Anexo II](#) de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.: *Grilla para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de profesores titulares, asociados y adjuntos.*
- d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.
- e) Programa del espacio curricular motivo del concurso, según formato de la FCAI. El mismo deberá contener la fundamentación, en la que no podrá faltar el encuadre de la propuesta en relación con el perfil de egreso, la ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios y la contextualización social pertinente a la institución y a los sujetos (punto f, artículo 7 del Anexo I de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrá ser reformulado de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de esta Facultad u otras razones que decida la superioridad.

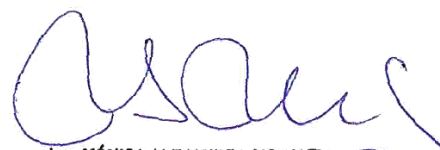
ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:
Periodo de difusión: desde el 01 al 05 de junio 2026
Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde 08 al 10 de junio de 2026
Cierre de inscripción: 10 de junio de 2026 a las 18:00 hs.
Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 167/2026



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO

ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR/A ADJUNTO/A

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a Adjunto/a, según lo reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Tecnología de los Materiales con extensión a Laboratorio de Tecnología de Materiales	Profesor/a Adjunto/a	UNO (1)	Simple

Perfil Requerido:

- a) Poseer título universitario de grado, con formación y competencia en el área a concursar, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- b) Acreditar conocimientos de inglés.
- c) Acreditar antecedentes en investigación y/o desempeño profesional, y/o vinculación tecnológica y/o extensión universitaria.
- d) Experiencia previa en enseñanza universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso.
- e) Acreditar dominio de prácticas de taller/laboratorio de trabajo específico de la Materia (no excluyente).
- f) Acreditar conocimiento en programación de máquinas de Control Numérico computarizado con códigos G&M (no excluyente).

Comisión Asesora

Titulares:

1. Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
2. Ing. Oscar MORELLO
3. Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO

Suplentes:

1. Ing. Alfredo Gabriel RIVAMAR
2. Ing. Héctor Adrián CACCOMO
3. Dra. Andrea Beatriz RIDOLFI



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
 VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
 FCAI - UNCUYO

ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR/A ADJUNTO/A

Departamento: Ingeniería Mecánica

Cargo: Profesor/a Adjunto/a, dedicación simple

Carrera: Ingeniería Mecánica

Espacio/s Curricular/es: Tecnología de los Materiales con extensión a Laboratorio de Tecnología de Materiales

TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES

Objetivos:

Adquirir conocimientos acerca de tratamientos y maquinado de materiales, con atención a sus propiedades y orientado al diseño mecánico.

Contenidos mínimos:

Maquinado de materiales; ajustes y tolerancias. Metrología, concepto y necesidad de la calidad, aseguramiento y certificación. Métodos de fabricación. Máquinas herramienta. Maquinado con arranque de viruta. Maquinado por deformación (forjado, laminado). Fundición. Pulvimetalurgia. Mecanizados no convencionales.



Ing. MÓNICA ALEJANDRA MORANT
VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
FCAI - UNCUYO